

V. OTROS ANUNCIOS

231 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación (referencia 10/081/2) para el «Suministro de energía eléctrica en alta tensión a ocho puntos de suministro de la “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”». El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto, y un importe estimado (impuesto del valor añadido excluido) de 5.976.961,20 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, e-mail: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax 912 093 825.

Naturaleza del contrato: suministros.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: a determinar por la EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 09.31.00.00 y 65.31.00.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: treinta y seis meses.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá recoger en la dirección especificada en el punto 1.

Fecha límite de recepción de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 22 de noviembre de 2010.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 26 de noviembre de 2010, a las doce horas.

Fianzas y garantías: fianza provisional, 40.000 euros; garantía definitiva, 100.000 euros, que será constituida y depositada en la forma establecida en el pliego de condiciones generales.

Modalidades de financiación y pago: las entidades adjudicatarias facturarán mensualmente los consumos de energía eléctrica realizados por cada punto de suministro de la EMT en cada mes natural completo, así como las entidades que por cualquier otro concepto sean debidas.

El pago de los importes de dichas facturas, una vez conformadas por la EMT, tendrá lugar mediante transferencia bancaria dentro de los plazos límites máximos que marca la legislación vigente siguiente a la fecha de presentación de las mismas [ver apartado O) del cuadro de características específicas].

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: las ofertas presentadas serán válidas durante ocho meses, contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa a juicio de EMT, teniendo en cuenta los criterios especificados en el apartado 6 del pliego de condiciones generales, apartado 5 del pliego de condiciones particulares y apartado I) del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: será, como mínimo, de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado I del cuadro de características específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 10/081/2.

Información complementaria:

- Todos los gastos, impuestos, tasas y arbitrios que puedan generar el procedimiento de contratación, su adjudicación y su desarrollo, excepto el IVA, serán a cargo del adjudicatario. El coste de los anuncios será asumido por el adjudicatario [ver apartado 22 del pliego de condiciones generales y apartado E) del cuadro de características específicas].

- El contrato de suministro tendrá una duración estimada de doce meses, desde las cero horas del día 1 de enero de 2011 hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2011. Dicho plazo podrá prorrogarse, a instancias de la EMT, de forma expresa y obligatoriamente para el adjudicatario por períodos sucesivos de un año, hasta un máximo de dos años [ver apartado L) del cuadro de características específicas].
- El presupuesto base de licitación por el período inicial de doce meses más el período de las dos prórrogas anuales se estima en un total de 5.976.961,20 euros [ver apartado K) del cuadro de características específicas].
- La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro; los lotes objeto de adjudicación se enumeran y especifican en el apartado B) del cuadro de características específicas. Los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes [ver apartado P) del cuadro de características específicas].
- La EMT podrá, antes de adjudicar el contrato, renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, de conformidad con la Ley 31/2007 [ver apartado R) del cuadro de características específicas].
- Los recursos o reclamaciones podrán presentarse ante el delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, paseo de Recoletos, número 5, planta baja, 28004 Madrid, teléfono 0034 915 889 136, fax 0034 915 889 247, correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es, o en cualesquiera de los Registros de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A) y B) del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de octubre de 2010.

Madrid, a 4 de octubre de 2010.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/9.881/10)